COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

INFORME UOC Nº 04/2023

REF : CD Nº 01/2023 “Servicio de hosting página web y backup en la nube” ID Nº 427093

A : María Sonia Velilla, Directora
Dirección Administrativa

DE : Shirley Ferreira, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones

Se informa a la Dirección Administrativa de la CNV, que el llamado de Contratación Directa CD Nº 01/2023 “Servicio de hosting página web y backup en la nube” ID Nº 427093, no fue ejecutado en el mes de marzo de 2023 conforme a lo previsto en el Programa Anual de Contrataciones de la CNV aprobado por Resolución CNV Nº 25 I/23, y será ejecutado en el mes de mayo de 2023.

Fundamentación:

- La unidad solicitante (DTIC) se encontraba en proceso de elaboración de las especificaciones técnicas y demás requerimientos previstos en el llamado.
- Con la recepción de los presupuestos solicitados por la DTIC, fue elaborado el informe de precios de referencia.
- Los documentos requeridos para la comunicación del inicio del llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) se encontraban en proceso de elaboración correspondiente.

Se emite el presente informe, en atención a lo establecido en el art. 3º de la Resolución DNCP Nº 1208/2021 que establece: *“PROCEDIMIENTO. INCUMPLIMIENTO DEL PAC DETECTADO EN EL PRIMER CUATRIMESTRE. Transcurrido el primer cuatrimestre establecido, el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) bloqueará automáticamente la posibilidad de comunicación de los llamados que hubieran sido programados para su comunicación dicho periodo, hasta tanto la Convocante remita a través del mismo: 1) Un Dictamen firmado por el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto… Una vez remitida la justificación correspondiente, el Sistema de Información de Contrataciones Públicas automáticamente procederá a realizar el desbloqueo para la comunicación del llamado”.*

Es mi informe.

Asunción, 10 de mayo de 2023

SHIRLEY ELIZABETH FERREIRA BENITEZ
Firmado digitalmente por SHIRLEY ELIZABETH FERREIRA BENITEZ